

**SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO**  
**PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DE 8 DE JULIO DE 1952**  
**FILIAL FECODE - CUT**

**COMUNICADO No. 4**

El Departamento de Nariño viene atravesando una problemática relacionada a: Reorganización educativa, relación técnica, jornada única, jornada laboral, PAE, transporte, infraestructura, planta de personal administrativa, salud mental, relaciones laborales y de convivencia y directrices arbitrarias por parte de algunos directivos docentes, entre otras situaciones, diagnóstico obtenido mediante evidencias escritas por parte de Subdirectivas y Comités Sindicales, demostrando la deuda histórica del abandono Estatal por parte de Gobiernos anteriores, como consecuencia de aplicación de políticas neoliberales que atentan contra una educación pública digna y de calidad, para niños, niñas y jóvenes; de igual manera vulnera la salud emocional de los maestros, incluso coloca en riesgo hasta la propia vida de algunos educadores.

La Junta Directiva de SIMANA-DEPARTAMENTAL, viene adelantando acciones para contrarrestar la grave crisis que hoy en día afronta el magisterio nariñense, tales como:

- Conversaciones reiteradas con Secretarios de Educación.
- Comunicación permanente con Presidentes de Subdirectivas y Comités Sindicales
- Reunión con Sindicatos y Asociación de Rectores
- Circular No. 015 del 15 de abril del 2023, donde se declara el Estado de Alerta.
- Solicitud de seguimiento y exigencia al Acta Final de Acuerdo de negociación colectiva, suscrita entre el Departamento de Nariño y Organizaciones Sindicales, el cual tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2023.

Como consecuencia de las anteriores acciones, se logró conformar un FRENTE COMÚN entre las Organizaciones Sindicales. Además, se logró que el Sr. Gobernador del Departamento, convocara a una reunión el día 26 de abril de los corrientes, con participación de: SIMANA, SINDIDNAR, SINDODIN, UNASEN, SINTRENAL, UCEPENAR, SINDESCOL, y USCTRAB.

Por lo anterior, el Gobernador del Departamento de Nariño, Sr. JHON ROJAS CABRERA, a través del Secretario de Educación, Jairo Hernán Cadena Ortega, SE COMPROMETE a:

1. Suspender traslados y liberaciones inconsultas que vulneran los derechos de docentes.
2. Instalar Mesas Departamentales de Trabajo con las Organizaciones Sindicales.
3. Conformar las Juntas Municipales de Educación, JUME y la Junta Departamental de Educación, JUDE, como organismos que aportan en las políticas educativas y control del trabajo organizado en las Entidades Territoriales.
4. Gestionar la instalación de una Mesa Nacional con participación de Gobernación, Secretaría de Educación y Organizaciones Sindicales, ante el Ministerio del Trabajo y Ministerio de Educación Nacional, para lograr contrarrestar la crisis educativa en el Departamento de Nariño.

Estamos atentos a la convocatoria de la Primera Mesa de Trabajo por parte del Sr. Gobernador y Secretario de Educación Departamental; se espera que ésta se realice en la semana comprendida entre el 8 y 12 de mayo del año en curso.

SIMANA, motiva al magisterio nariñense a mantenerse en ESTADO DE ALERTA, frente al cumplimiento de los compromisos acordados, de lo contrario, se convocará a JORNADA DE MOVILIZACIÓN, para exigir el respeto del derecho a la educación y derechos laborales de los maestros.

***“Organización, movilización y lucha”***

**JUNTA DIRECTIVA SIMANA-DEPARTAMENTAL**

San Juan de Pasto, 4 de mayo del año 2023

**Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 721 0696**  
**Pasto - Nariño - Colombia**

